



Ajuntament de Calvià
Mallorca

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 5 DE OCTUBRE DE 2021 POR LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS PLENARIOS APROBADOS

En la Villa de Calvià, Comunidad Autónoma de las Illes Balears, siendo las trece horas y un minuto del día cinco de octubre de 2021, previa convocatoria en forma, se reúnen en la Sala de Plenos los que a continuación se relacionan, bajo la presidencia de la Teniente de Alcalde D^a. Natividad Francés Gárate con la asistencia del Secretario accidental D. Juan Castañer Alemany, al objeto de celebrar sesión de la Comisión de seguimiento de los acuerdos.

ASISTENTES:

Presidenta:	D ^a Natividad Francés Gárate
Vocales:	D. Marcos Pecos Quintans D ^a Silvia Cuadrillero Santos D ^a M ^a Consolación Fernández Manley D. Rafel Sedano Porcel D ^a Juana M ^a Prats Vidal
Secretario acctal.:	D. Juan Castañer Alemany

1. Seguiment de la mocions aprovades en el transcurs de la present legislatura.

Es procedeix a la revisió de la situació en què es troben diferents mocions aprovades pel plenari:

“Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular, relativa a creación de la Patrulla Rural en la Policía Local aprobada en el pleno municipal de día 25/03/21.”

Se han realizado las siguientes gestiones:

Se adjunta informe de expediente nº 2576/21 (Vigilancia Rural)

Informe Expediente nº: 2576/ 21

ASUNTO:SEGUIMIENTO MOCIÓN ACUERDO DE PLENO de 25/03/2021 (VIGILANCIA RURAL)

En Son Bugadelles, Calvià, a 04/10/2021 el mayor-jefe de esta Policía Local con DPI nº M033

INFORMA:

Que el 08/04/2021 recibió traslado del Acuerdo referido, por el cual se acordó la mejora a lo largo de la legislatura de la vigilancia y protección de las zonas naturales y agrarias del municipio.

Que se dieron instrucciones a las divisiones DPR y PLV de reforzar la vigilancia en dichas zonas, resultando que desde, **desde el 15/04/2021 hasta la fecha, la Policía Local de Calvià ha realizado un total de 215 actuaciones programadas de vigilancia rural a lo largo de todo el municipio.**

Que se han mantenido dos **reuniones con la Asociación de agricultores de Calvià**, para coordinar la labor de la Policía Local y de la Guardia Civil en la **prevención de lasustracción de algarrobos** (27/07/02021 y 04/08/2021), que han dado como resultado 11 actuaciones (Son Pillo, Son Alfonso, Son Boronat, La Vall Verda, Sa Coma, Son Hortolà y Son Vic Nou) en la que



Ajuntament de Calvià
Mallorca

se han identificado en 4 ocasiones a varios sospechosos y se han intervenido en dos ocasiones algarrobas para ser retornadas a sus propietarios.

Lo que se pone en su superior conocimiento a los efectos que se estimen más oportunos.”

“Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos- partido para a ciudadanía de Calvià, relativa a la promoción de la salud mental y la prevención de trastornos emocionales y conductas suicidas y aprobada en el pleno municipal de día 29.04.21.

Se han realizado las siguientes gestiones:

Se adjunta informe.

SEGUIMIENTO DE LA MOCIÓN RELATIVA A LA PROMOCIÓN DE LA SALUD MENTAL Y LA PREVENCIÓN DE TRASTORNOS EMOCIONALES Y CONDUCTAS SUICIDAS

CIUDADANOS	Moció presentada pel grup municipal Ciudadanos-partido para la ciudadanía de Calvià relativa a la promoció de la salut mental i la prevenció de trastorns emocionals i conductes suïcides	- Presidente del Gobierno 11/5/21. - Presidenta del Govern de les Illes Balears 11/5/21 - Serveis Socials
------------	---	---

A raíz de la moción aprobada en el pleno ordinario del mes de abril de 2021, hemos llevado a cabo las siguientes actuaciones:

A nivel de Ajuntament:

- Entrevistas con los tres psicólogos de los centros municipales de servicios sociales comunitarios básicos para conocer la demanda que llega y las necesidades que observan en materia de salud mental. Se ha recogido sus aportaciones y en base a ellas van a surgir nuevos proyectos grupales y líneas de trabajo.

- Una primera coordinación telefónica con la Directora de Juventud para continuar la línea de trabajo comenzada con la prevención de conductas suicidas en población adolescente y juvenil.

A nivel autonómico hemos mantenido un primer contacto con el responsable de Salud Mental de las Islas Baleares (IB-SALUT). Inicialmente acordamos lo siguiente:

- Ofrecer formación al personal municipal, en dos líneas formación para mejorar la detección y formación para mejorar el conocimiento y la atención.

- Organizar reunión con la responsable de salud mental en el municipio, M^a Rosa Pizà para revisar protocolos y procedimientos de coordinación con los diferentes departamentos implicados. Ya hemos mantenido una entrevista telefónica para conocer las necesidades a nivel de Calvià, principales trastornos y evolución de la demanda a causa de la situación de pandemia.

- Impulsar que la UCSMIA atienda ½ días a la semana en el municipio. Lo tiene que hablar con su equipo.

LINEAS DE TRABAJO EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD Y LA PREVENCIÓN Y ABORDAJE DE LA SALUD MENTAL

La promoción de la salud y la prevención de la salud mental es una línea de trabajo que incorporan los diferentes planes, programas y proyectos municipales del departamento de



Ajuntament de Calvià
Mallorca

desarrollo social, infancia y personas mayores. Planes en los que estamos trabajando como el de personas mayores, el de prevención de adicciones, el de infancia y adolescencia,...contemplan promoción de la salud desde un enfoque integral.

Revisaremos las necesidades de formación de cada departamento, si hace falta incorporar algún aspecto o/y mejorar coordinaciones entre los departamentos municipales y los organismos de salud mental a nivel autonómico. En infancia tenemos la MIA y el Consell de Adolescencia, que nos pueden facilitar el trabajo.

Trabajaremos este ámbito con las personas con edades más vulnerables: con los más jóvenes y con los más mayores. Respecto a las adicciones nuestro futuro plan de prevención tiene en cuenta la prevención de los tóxicos con más prevalencia (alcohol, cannabis, cocaína y otras drogas sintéticas) que llevan a inicio de problemas de salud mental graves.

La prevención que llevamos a cabo desde toda intervención social va hacia el bienestar integral por lo tanto también hacia la relación adecuada con los demás, autocuidado, buen trato. Nuestro programa está centrado en las personas y este ámbito es transversal en nuestras intervenciones. Es prevención inespecífica. Si hay algún problema urgente llamamos 061.

En Personas Mayores entendemos que la salud mental y el bienestar psicológico se tienen en cuenta de forma directa o transversal en todas las intervenciones que se realizan desde el Servicio. Además la coordinación con los servicios de salud, sobre todo enfermeras gestoras de casos de primaria y TS de centros hospitalarios es muy estrecha.

En el programa de apoyo a familias cuidadoras uno de los proyectos previstos es el apoyo psicológico a las familias, en función del resultado de la encuesta a familias cuidadoras se decidirá el colectivo a priorizar, pero con seguridad uno de ellos será el de familias en las que se dé problemática de salud mental.

Desde servicios sociales estamos trabajando para crear una estructura de trabajo con los servicios específicos y especializados que trabajan sobre el territorio. Ello nos permitirá trabajar sobre los casos concretos, conocer las necesidades detectadas, proponer la creación o ampliación de recursos especializados en los distintos ámbitos.

Seguiremos informando de los avances en los acuerdos de la moción.

Dirección General de Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores.”

“Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos Partido de la ciudadanía de Calvià en relació a l’accessibilitat de les persones amb diversitat funcional auditiva, aprobada en el pleno municipal de día 26.11.21.

Se han realizado las siguientes gestiones:

Secretaria ha fet un contracte menor per cobrir els plens.”

“Moció presentada pels grups municipals del PSIB- PSOE, Podemos- Mes i Ciudadanos- Partido de la ciudadanía en motiu del 28 de juny: Els drets LGTBI són i seran sempre drets humans” aprobada en el pleno municipal de día 26.06.21.

S’han realitzat les següents gestions:



Ajuntament de Calvià
Mallorca

- Commemoració del Dia de l'orgull LGTB a l'entrada de l'Ajuntament, amb la lectura d'un manifest.
- Conscienciació a través de les xarxes dels dies commemoratius específics, tal i com el Dia de la visibilitat lèsbica (26 d'abril) o el Dia contra la LGTBI fòbia (17 de maig)
- Acte de sensibilització i visibilitat a través de la pintada de dues rotondes i un pas de vianants al municipi."

"Moció-proposta de declaració Institucional del Grup Municipal PSIB-PSOE amb motiu del Dia Europeu de les Llengües aprovada en el Ple municipal de dia 27.07.21.

A banda de l'aprovació de la declaració institucional, i en relació al Dia Europeu de les Llengües, que enguany complia el vintè aniversari, l'Ajuntament va organitzar els següents actes:

1. Es va penjar una banderola commemorativa del Dia Europeu de les Llengües a la façana de l'edifici consistorial des del dimecres anterior al diumenge 26, dia de l'efemèride (se n'adjunta la fotografia).
2. El Departament de Biblioteques va organitzar actes durant tota la setmana relacionats amb el llenguatge de signes (se n'adjunta el cartell informatiu).
3. Els departaments municipals de Cultura i Biblioteques organitzaren conjuntament una conferència sobre la diversitat lingüística a càrrec de Miquel Valdivia, professor de català i membre del GLiDi (Grup de Lingüistes per la Diversitat), amb el títol de *Linguae Ignotae. Coneixem la diversitat lingüística d'Europa?*, que va tenir lloc el 24 de setembre a la Biblioteca de Santa Ponça (se n'adjunta el cartell informatiu)."

"Moció presentada per el grup municipal Podemos- Més per Calvià , per a la commemoració dels 500 anys de la Germania aprovada en el ple municipal de dia 25/02/21.

S'han realitzat les següents gestions :

Des de IMEB, esta previst fer alguna presentació de llibres i taules rodones. Sortirà publicat com un programa especial de Germanies amb totes les activitats a més d'un contexte del que són i signifiquen.

-Xerrada Cassanyes. (Obertura del Club). 26 d'octubre (Activitat oberta a tothom). Si les mesures covid encara són restrictives pel que fa a l'aforament, crec que estaria bé fer-ho a Santa Ponça, ja que és la que més cabuda té.

-Club lectura."Temps de prodigis" de Sebastià Manresa. 30 de novembre.

-Sortida. Joan Carles Palos. " La Palma dels menestrals" (500 anys de Germanies)".4 de desembre. Dissabte dematí. (Activitat oberta a tothom. Places. 20). La trobada seria a Palma on cada persona s'hauria de desplaçar individualment, no hi hauria sortida amb autocar, per si encara hi hagués restriccions covid."

"Moción presentada por los grupos municipales PSOE, Ciudadanos, Podemos-Mes por Calvià, relativa a la ciudadanía con motivo del 8 de marzo y aprobada en el pleno municipal de día 25.02.21.



Ajuntament de Calvià
Mallorca

Se han realizado las siguientes gestiones:

Se adjunta informe de departamento de Igualdad.

**SEGUIMENT DELS ACORDS DE PLENARI
1 DE JUNY DE 2021**

Moció 8 de març de 2021

1. Impulsant plans i estratègies d'igualtat compromesos amb la coresponsabilitat de totes les persones.
2. Incorporant i aplicant la perspectiva feminista a totes les polítiques públiques municipals.
3. Posant en marxa mesures destinades a mitigar l'impacte de gènere derivat de la crisi provocada per la COVID 19.
4. Potenciant polítiques de sostenibilitat mediambiental.
5. Donant resposta davant la realitat de les dones i les nines del nostre municipi.
6. Afavorint una educació afectiva i sexual per tal de prevenir les violències masclistes i fomentar el bontracte i el respecte cap a les dones.
7. Fent xarxa amb els altres ajuntaments i amb administracions per construir una Mallorca lliure de violències masclistes.

Seguiment dels punts anteriors:

1. Impulsant plans i estratègies d'igualtat compromesos amb la coresponsabilitat de totes les persones.

Tant el **I Pla d'igualtat estratègic** com el **II Pla d'igualtat d'oportunitats entre dones i homes per a personal de l'Ajuntament de Calvià** contenen mesures relatives a la coresponsabilitat. Per una altra banda, es contemplen mesures relatives al foment de la distribució equitativa de tasques domèstiques i les responsabilitats familiars a altres plans que s'estan elaborant o s'han d'elaborar com el Pla de la Infància i l'adolescència o el Pla d'accessibilitat universal.

2. Incorporant i aplicant la perspectiva feminista a totes les polítiques públiques municipals.

A través del Comitè d'Igualtat es fa el seguiment del **II Pla d'igualtat d'oportunitats entre dones i homes per a personal de l'Ajuntament de Calvià**. S'incorpora i aplica la perspectiva feminista a través de

- la formació (Urbanisme amb perspectiva de gènere; Lideratge amb perspectiva de gènere);
- la revisió de documentació i de projectes per tal que respectin el llenguatge no sexista i tinguin en compte les desigualtats entre dones i homes;
- la participació del Servei d'Igualtat en totes les taules o grups de treball per aplicar la perspectiva feminista.

3. Posant en marxa mesures destinades a mitigar l'impacte de gènere derivat de la crisi provocada per la COVID 19.

Segons tots els estudis científics sobre la pandèmia, les dones hem estat les més perjudicades per la crisi de la COVID. L'Ajuntament de Calvià ha posat en marxa mesures específiques per a les famílies monoparentals, que en la seva majoria són mares, i ha augmentat les mesures de protecció, intervenció i els protocols de coordinació amb Forces i cossos de seguretat, amb les dones víctimes de violència masclista.

4. Potenciant polítiques de sostenibilitat mediambiental.

Els projectes relacionats amb la sostenibilitat duent implícita la perspectiva feminista, a través de reunions i l'assessorament del Servei d'Igualtat.



Ajuntament de Calvià
Mallorca

5. Donant resposta davant la realitat de les dones i les nines del nostre municipi.

Des de tots els departaments de l'ajuntament s'estan aplicant mesures per compensar les desigualtats que pateixen especialment dones i nines d'una manera transversal.

6. Afavorint una educació afectiva i sexual per tal de prevenir les violències masclistes i fomentar el bontracte i el respecte cap a les dones.

Hem elaborat un estudi per conèixer el grau de l'educació afectiva i sexual del nostre municipi, i estam elaborant un programa municipal.

7. Fent xarxa amb els altres ajuntaments i amb administracions per construir una Mallorca lliure de violències masclistes.

L'Ajuntament pertany a la sectorial per una Mallorca lliure de Violències Masclistes, que convoca i organitza la Direcció Insular d'Igualtat del Consell de Mallorca; formam part del GEPIB (Grup d'estudis sobre prostitució de les Illes Balears), juntament amb la UIB, l'Ajuntament de Palma, Col·legi de Psicologia, Direcció general de Salut Pública i Participació, IB Dona i Entitats com Creu Roja, Metges del món, Casal petit i Fundació Amaranta;

Estam adherides a la Red de municipios libres de trata y explotación sexual”

“Moción presentada por el grupo municipal VOX, relativa a potenciar y impulsar más la figura del Policía Tutor en el municipio de Calvià , aprobada en el pleno municipal de día 26.11.20.

Se han realizado las siguientes gestiones:

Se esta preparando una propuesta de modificación del Decreto Organizativo de la Policía Local para poder iniciar el curso escolar 2021-22 con 3 policías tutores dedicados (así como otros aspectos que se recogían en la moción), tal y como se aprobó en Pleno.”

“Moció conjunta presentada pel grup Socialista i Podem Més per Calvià, relativa a l'educació i la llibertat d'ensenyament aprovat en el ple municipal de dia 30.01.2020.

S'han realitzat les següents gestions:

Des de l'IMEB en coordinació amb l'àrea d'Igualtat realitzam als Ceips i IES tot un conjunt d'accions, tallers i formacions dirigits a tota la comunitat educativa de Calvià, amb l'objectiu de treballar conjuntament en la formació en Igualtat

Exposam a continuació, a mode d'exemple alguna de les activitats recollides a la nostra GUIA d'activitats complementàries, i que es realitzen a l'horari lectiu per petició expressa dels centres: Diversitat afectiva, sexual i de gènere; afectivitat, autoestima i sexualitat; som adolescent, i ara què ?; coeducació; descobrim la igualtat de gènere; treballem les masculinitats; ... etc.

Des de l'IMEB es dona suport a la tasca diària del professorat i els i les alumnes, desenvolupant tot un conjunt de programes i serveis, que encara que no siguin competència directa del municipi, s'aposta per aconseguir una millora de la qualitat i equitat educativa. Serveis com el REIP, CREC, CUC, Beques, subvencions a Amipas i centres educatius... ofereixen a tota la comunitat educativa un conjunt de recursos per treballar cap a un objectiu comú, la millora del nostre sistema educatiu.

Participam activament al Seminari d'Equips Directius dels centres educatius de Calvià, donant suport a moltes de les seves iniciatives.”



Ajuntament de Calvià
Mallorca

“Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular para la construcción de un paso de vianantes- ciclistas que unirá los núcleos de Peguera y Camp de Mar, y probada en el pleno municipal de día 31.10.19.”

Se han realizado las siguientes gestiones:

A través del correspondiente convenio y en base a las determinaciones de la Unidad de Actuación UA/PG/09 del vigente PGOU, en la confluencia del bulevar de Peguera con el acceso a Cala Fornells, se está construyendo en estos momentos un centro comercial de la empresa Lidl y un aparcamiento público en la parcela de enfrente, cuyos terrenos fueron objeto de cesión al Ayuntamiento, incluido el sendero peatonal, que partiendo de la citada parcela accede al límite del término municipal de Andratx.

Las obras del aparcamiento público así como del acondicionamiento del sendero peatonal existente se tiene previsto que finalicen en este mes de junio.

En consecuencia la conexión peatonal entre Peguera y Camp de Mar será posible a través de este sendero que se está acondicionando en algunos puntos y que en estos momentos ya es público.

(Adjunto plano sobre fotografía aérea en el que puede verse la ordenación del aparcamiento así como el trazado del sendero existente, grafiado en puntos de color naranja.)

En cuanto a la conexión a modo de vía ciclista entre Peguera y Camp de Mar-Andratx está prevista en el Plan de Vías Ciclistas de Mallorca (PVCM) por parte del Departamento de Movilidad e Infraestructuras del Consell Insular de Mallorca, codificado como el circuito número C3, de los cuatro que discurren por el término municipal de Calvià.

Esta conexión según nos han informado los técnicos del CIM está prevista como continuación del Bulevar de Paguera hacia la calle de la Savina y en conexión con Camp de Mar.

(Adjunto plano del PVCM con el trazado de los cuatro circuitos que se implantan en el municipio de Calvià.)”

“Moción presentada per el grupo municipal VOX relativa a la neteja dels torrents que travessen el municipi de Calvià, aprovada en el ple municipal de dia 26.09.19.”

S’han realitzat les següents gestions :

Des del servei de Medi ambient, estam en contacte amb la Conselleria de Medi ambient per aquelles novetats que es puguin produir.

Des de la Direcció general de Recursos hídrics s’ha treballat, just aquest any 2021, a 2148 metres del Torrent de Galatzó (Santa Ponça) i 937 del Torrent de Torà (Peguera). Cal recordar que el 2020 s’havia actuat a 1735 metres del Torrent de Son Boronat i sols fa 3 anys de la darrera actuació al Torrent de Costa d’en Blanes (Portals nous), el 2018 es varen netejar 998 metres.

Es pot trobar tota la informació publicada al visor de l’aigua.

Així mateix, l’entitat Protemar, amb la col·laboració de l’Ajuntament, ha recollit prop de 1000 quilograms de residus del Torrent de Galazó, els darrers mesos.”



Ajuntament de Calvià
Mallorca

“Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular relativa a la dinamización de las playas de Calvià durante el invierno y la dinamización de las plazas de cada núcleo para personas mayores, aprobada en el pleno municipal de día 29.10.20.”

Se han realizado las siguientes gestiones:

La Llar de Calvià S.A., conjuntamente con Bibliotecas de Calvià (IMEB), están elaborando un proyecto en el que puedan participar nuestros residentes (además de otras personas del municipio), en el que, ubicado en la Plaça de les Collidores d’Oliva (1932) se les hará accesible a través de stands o biblioroulotte diferente material para lectura y visualización de imágenes, además de algunas otras actividades que pueda organizar nuestro departamento psicosocial en colaboración con Bibliotecas (se adaptará el actual proyecto de "Biblioteca Efímera" para que las personas mayores de la Llar puedan aprovechar los recursos que ofrece Bibliotecas además de dinamizar un espacio público como es la Plaza que se encuentra frente a nuestra Residencia. Estas actividades empezarán en cuanto remita algo el calor (septiembre octubre) aunque se podrá hacer alguna actividad puntual en julio y agosto. Se valorará incluso, la compra de una roulottebiblioteca o remolque, para dejar de manera permanente en la plaza y poder usarla habitualmente, sin tener que montar y desmontar carpas constantemente. Este proyecto, que está dirigido principalmente a las personas mayores de la Llar, estará también abierto al resto de la ciudadanía, y se encuentra en fase de estudio y redacción, contando con la colaboración de Bibliotecas de Calvià y la Llar de Calvià S.A. trabajando de manera conjunta.”

“Moció presentada por el grup municipal Podemos – Més per Calvià , pel sosteniment dels centres de primer cicle d’educació infantil, aprovada en el ple municipal de dia 27.05.21.”

S’han relaitzat les següents gestions:

Des de l'IMEB, hem sol·licitat a la Secretaria de l'Ajuntament de Calvià, (tal i com es va aprovar al plenari de dia 27/05/21 en relació a la moció presentada pel grup municipal Podemos-Més per Calvià sobre el sosteniment de l'educació Infantil,) si ha instat al Govern de les Illes Balears, a fer seves les propostes i traslladar-les al Govern d'Espanya.

En data 10/06/21, Secretaria, va fer el trasllat al Govern d'Espanya i al Govern de les Illes Balears.”

“Moción presentada por el grupo municipal Ciudadanos, relativa a la aplicación de una bonificación del IBI a los inmuebles con sistemas de aprovechamiento térmico y eléctrico de energía solar, aprobada en el pleno municipal de día 27.02.20.”

Se han realizado las siguientes gestiones:

- Mediante escrito, de fecha 4 de enero de 2020, la Dirección General de Coordinación Municipal, Desarrollo Estratégico y Policía Local solicitó informe y/o estudio económico a la Dirección General de Servicios Económicos y Contratación en relación a la bonificación de tributos municipales, concretamente sobre las siguientes cuestiones:

- *“Procedimiento detallado del procedimiento administrativo idóneo, en clave de simplificación administrativa, para poder aplicar las bonificaciones legalmente establecidas para la ciudadanía a los tributos IBI e ICIO, en compensación a la instalación de sistemas de aprovechamiento térmico o eléctrico de la energía solar al municipio de Calvià.*



Ajuntament de Calvià
Mallorca

- *Impacto económico previsto aplicando el máximo legal de ambas modificaciones (50 y 95%, respectivamente) y comparativa con resultados de la aplicación de tramos intermedios (10/25 y 25/50 %, respectivamente)*

En consecuencia, la Dirección General de Servicios Económicos previó, en el Plan anual normativo, aprobado por unanimidad por el Pleno, en la sesión ordinaria de día 30 de enero de 2020, la modificación de las ordenanzas fiscales.

No obstante, debido a la convulsión generada por la Covid-19 que ha sido la principal protagonista a nivel político, económico, social y sanitario y en la espera de la estabilización y control de la situación, dicha modificación se ha incluido en el Plan anual normativo de 2021.

A fecha de hoy se está tramitando la propuesta de Modificación de la Ordenanza Fiscal reguladora del Impuesto de Bienes Inmuebles, dicha propuesta se presenta a la Comisión Informativa de Asuntos Generales, sesión extraordinaria prevista para el próximo día 4 de octubre, para que posteriormente se proceda a su aprobación inicial en el pleno extraordinario de octubre, con la finalidad de que el nuevo texto normativo pueda regir a fecha 1 de enero de 2022.”

“Moción presentada por el grupo municipal Podemos- Más por Calvià para una vivienda digna , aprobada en el pleno municipal de día 28.01.21.

Desde el departamento de Vivienda se han realizado las siguientes gestiones:

Antes de remitir la reclamación al Ministerio y al Gobierno sobre los acuerdos aprobados por el pleno, respecto de la vivienda, se realizó la consulta de qué actuaciones se habían hecho y qué actuaciones se iban a realizar.

El día 4 de mayo, se publicó en el BOE el RDL 8/2021, que recoge tan solo parcialmente los puntos segundo y tercero de la propuesta.

Es decir, se han suspendido los desahucios hasta día 9 de agosto, y se está informando en este sentido tanto a Servicios Sociales como a los usuarios de la oficina de vivienda. Además informamos de una ayuda a los propietarios que cumplen con los requisitos para recibir una indemnización por parte del Gobierno.

Y también informamos sobre la obligación de grandes tenedores al hecho de tener que contribuir y ofrecer un alquiler social antes de proceder al desahucio.

Por otro parte, se recoge por ley el poder incrementar el IBI hasta un 50% a los grandes tenedores, por lo que hemos solicitado al Gobierno que nos facilite un listado de las viviendas de grandes tenedores registrados en el municipio.

Actualmente se está redactando un escrito para pedir al Gobierno Estatal la ampliación del Código de Buenas Prácticas en procesos hipotecarios.

Finalmente, el Observatorio de la vivienda del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana publica un listado de precios de alquiler cada trimestre, con el precio medio recogido para la vivienda principal basado en las fianzas, y dos portales inmobiliarios. Aunque también se está redactando un escrito dirigido al Gobierno Estatal sobre la necesidad de regulación de los precios de alquiler desde los municipios y por parte del Govern Balear.

A su vez, el Departamento de Vivienda y el Departamento de Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores se coordinan entre sí para asistir y proteger en la medida posible a las familias que no pueden mantener sus viviendas habituales.



Ajuntament de Calvià
Mallorca

El Departamento de Desarrollo Social, Infancia y Personas Mayores colabora en el ámbito de Vivienda con las siguientes actuaciones:

- Ayudas económicas para entrada y primera mensualidad cuando la familia debe cambiar de domicilio.
- Elaboración de los informes de vulnerabilidad para los juzgados a efectos de dar a conocer en los Juzgados la situación de necesidad y desamparo de los arrendatarios en los procesos de desahucios en los que se ven involucrados.
- Ayuda por parte de la trabajadora social de referencia en la búsqueda activa de vivienda y coordinación con apartamentos para posibilitar entrada.
- Coordinación con el IMAS para posibilitar alojamiento alternativo en la red de recursos de la Inclusión Social.”

“Moción presentada por el grupo municipal Podemos - MES por Calvià, para frenar la proliferación de las casas de apuestas aprobada en el pleno municipal de día 26.11.20

Se han realizado las siguientes gestiones:

Desde el ICE se informó a todos los clubs que no podían tener publicidad dinámica de casas de juegos en las instalaciones deportivas municipales, recientemente se ha realizado un recordatorio y también se ha comunicado que en las bases de subvenciones de 2022 serán penalizados aquellos clubs que lleven publicidad de casas de apuestas en la ropa deportiva o bien que utilizaran este tipo de publicidad en las redes sociales del club o en los carteles informativos.

En la revisión PGOU se están introduciendo modificaciones en la regulación de los usos de manera que en los usos globales Residenciales y de Equipamientos (deportivos, culturales, educativos,...) los usos pormenorizados referidos a salas de juegos, locales de apuestas y similares pasen de ser usos condicionados a directamente prohibidos.

Desde el Servicio de Inspección y Infracciones se han sancionado a cuatro casas de apuestas por incumplimiento de horario art. 103.1 b) de la Ley 7/2013 Régimen Jurídico de instalaciones, acceso y ejercicio de actividades (incumplimiento más de una hora del horario general de apertura y de cierre).

También se ha sancionado a una casa de apuestas por infringir el art. 16.B OM Defensa y Conservación de patrimonio Verde. (Tala de chopo sin autorización municipal).

Además de tres casas de apuestas sancionadas por incumplimiento del Art. 103. 1 b) Ley 7/ 2013 Régimen jurídico de instalaciones, acceso y ejercicio de la actividad. (la instalación, el inicio o el ejercicio de una actividad permanente menor o inocua, o la modificación incluida en los títulos II y III del anexo I de esta Ley...)”

“Moción presentada por el grupo municipal Podemos/ Mes, relativa a Calvià para la declaración de emergencia climática, aprobada en el pleno municipal de día 26/09/2019.

Se han realizado las siguientes gestiones:

Desde la oficina de revisión del PGOU expresar sobre el tema de la emergencia climática, que estamos trabajando con el equipo externo del GAAT(gabinete de análisis ambiental y territorial) desde el mes de septiembre 2019 de cara a la aprobación inicial de la revisión para los próximos meses.

Con ello, tendremos ya una propuesta global para integrar en la revisión, en todo lo referente al cambio climático y transición energética.

Dicha propuesta se podrá exponer y debatir con la aprobación inicial de la revisión del PGOU.”



Ajuntament de Calvià
Mallorca

“Moción presentada por el grupo municipal VOX, relativa a “Calvià para convertirse en municipio cardioprotegido” y aprobada en el pleno municipal de día 31.10.19.

Se han realizado las siguientes gestiones:

Se adjunta listado de todas las dependencias municipales, centros educativos y playas del término de Calvià (en Temporada), donde hay instalados actualmente desfibriladores. En marzo hay prevista formación en DESA Y RCP para personal de la Policía Local.”

“Moción presentada por el grupo municipal del Partido Popular, relativa al transporte de estudiantes de educación obligatoria aprobada en el pleno municipal de día 28.11.2019.

Se han realizado las siguientes gestiones:

Al inicio del curso escolar, nos pusimos en contacto con los diferentes IES para conocer la situación en cuanto al transporte de estudiantes de educación obligatoria.

Este año, era el primer año que, en teoría, se suprimían de manera definitiva muchas de las rutas para aplicar la zonificación y aplicar el criterio de CEIPS adscritos a cada IES que se aprobó el año 2017.

Se adjuntan rutas de transporte de los IES donde se describe cuando se suprimirán.

Los centros, nos comunicaron que dada la situación de excepcionalidad, habían solicitado a la Consellería una prórroga para seguir con las líneas anteriores. La Consellería concedió dicha prórroga.

Por lo tanto, no se ha recibido ninguna incidencia en relación al transporte, si bien, sabemos que de cara en el curso próximo, se tendrá que hacer una buena campaña de difusión de las rutas definitivas.”

2. Precs i preguntes.

No los hubo.

3. Assumptes d'urgència.

No los hubo.

Per finalitzar s'acorda que la propera sessió de la Comissió es celebri el dia 11 de gener de 2022 a les 13 h.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta minutos del día de la fecha, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta y de la que yo, como Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

EL SECRETARIO ACCTAL.,